

DICTAMEN DE LA COMISION FISCAL

Montevideo, 3 de abril de 2003

Señores Socios de
Registro Regional de Direcciones IP
Latinoamericano y Caribeño (LACNIC)
Presente

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el inciso d) del artículo 27 del estatuto presentamos nuestro dictamen relativo a la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos al 30 de abril de 2002 y el informe de los Auditores Externos y balance especial al 31 de diciembre de 2002.

Luego de analizada la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos al 30 de abril de 2002 y el informe de los Auditores Externos y balance especial al 31 de diciembre de 2002, opinamos que los datos presentados reflejan la real situación de los hechos ocurridos y aconsejamos su aprobación por la Asamblea General.

Adicionalmente fue analizado por esta Comisión el informe de Ejecución Presupuestal del primer trimestre de año 2003. Igualmente consideramos que los referido datos reflejan también la realidad ocurrida en el periodo considerado.

Sin otro particular los saludamos muy atentamente,